

## PROYECTOS DE UNIDAD IBEROAMERICANA

Por MARÍA DE LAS NIEVES PINILLOS

Dos siglos se cumplen del nacimiento de la conciencia de unicidad americana ante la Historia.

El continente bautizado como «las Indias», a lo largo de tres siglos se había fraccionado con los nombres derivados de su organización administrativa. Sin embargo, cuando la tensión independentista aflora, los hombres lanzados a esta gesta lo hacen con sentido de unidad total, se sienten simplemente americanos y es así como se autonombres en los años primeros.

### **Francisco de Miranda y la Constitución de la Primera República de Venezuela**

Pero aún hay más. Francisco de Miranda busca una denominación para designar a los «americanos españoles» y vuelve los ojos a la antigua propuesta lascasiana de llamar al continente con el nombre de su verdadero descubridor:

«... le pertenecía más a él que se llamara la dicha tierra firme Columba, de Colón o Colombo que la descubrió, o a la Tierra Sancta o de Gracia, que él mismo por nombre le puso, que no de Américo, denominarla América» (fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, libro I, capítulo 139).

Sólo que en vez de por el latín españolizado de Columba o por el italiano Colombo, Miranda se decanta por el más castellano de Colombia.

A partir de 1788 ya consta que Miranda utiliza el nombre de Colombia para designar al continente de lengua española, y bautiza como *El Colombiano* al periódico editado en Londres, en 1811, dirigido a «los habitantes del continente colombiano».

Seguramente por la influencia de Miranda, la Constitución de la Primera República de Venezuela (21 de diciembre de 1811) sigue identificando a América como «Colombia», al tiempo que le invita a constituirse en un todo unido.

La primera concreción de la hermosa utopía de América una, está en esta Constitución de los Estados Federados de Venezuela, sin siquiera haberse alcanzado la independencia.

Su artículo 129 prevé no sólo la incorporación a la República de las provincias aún no tomadas a los españoles, sino:

«Del mismo modo y bajo los mismos principios, serán también admitidas e incorporadas cualesquiera otras del continente (antes América española), que quieran unirse bajo las condiciones y garantías necesarias para fortificar la unión con el aumento y enlace de sus partes integrantes».

Más adelante, en el mismo texto, vuelve a hacerse un llamamiento a los pueblos de «Colombia» para unirse en un «cuerpo nacional», y se habla de celebrar un congreso general de «Colombia» o de una parte considerable de ella.

«Y por cuanto el Supremo Legislador del Universo ha querido inspirar en nuestros corazones la amistad y unión más sinceras entre nosotros mismos, y con los demás habitantes del continente Colombiano que quieran asociárenos para defender nuestra religión, nuestra soberanía natural, y nuestra independencia: por tanto nosotros, el referido pueblo de Venezuela, habiendo ordenado con entera libertad la Constitución precedente... nos obligamos y comprometemos a observar y cumplir inviolablemente todas y cada una de las cosas que en ella se comprenden, desde que sea ratificada en la forma que en la misma se previene, protestando, sin embargo, alterar y mudar en cualquier tiempo estas resoluciones, conforme a la mayoría de los pueblos de Colombia que quieran reunirse en un cuerpo nacional para la defensa y conservación de su libertad e independencia política, modificándolas, corrigiéndolas y acomodándolas oportunamente, y a pluralidad y de común acuerdo entre nosotros mismos, en todo lo que tuviere relaciones directas con los intereses generales de los referidos

pueblos, y fuere convenido por el órgano de sus legítimos representantes reunidos en un congreso general de Colombia o de alguna parte considerable de ella, y sancionado por los comitentes».

## **Bolívar y el Congreso de Panamá**

El sentido de «ser unos» es compartido por otros Libertadores: Miguel Hidalgo se autodenomina «generalísimo de América»; José María Morelos dirige sus proclamas a los «americanos», como capitán general de los «Ejércitos Americanos», y Bolívar, en su *Carta de Jamaica*, enviada al caballero inglés Henry Cullen (6 de septiembre de 1815), alienta visionariamente la idea de «una sola nación» con aquellas partes que lo tienen todo en común:

«Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse».

Siete años más tarde Bolívar, presidente de Colombia, invita a los Gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires a formar una Confederación y a reunirse en el istmo de Panamá en asamblea de plenipotenciarios.

El 7 de diciembre de 1824, Bolívar, entonces presidente de Colombia y de Perú, invita a las naciones surgidas del tronco común español a un Congreso continental, en el que cuenta también con la asistencia de Inglaterra:

«Nuestra federación americana no puede subsistir si no la toma bajo su protección Inglaterra». (Carta de Bolívar a Santander, 26 de junio de 1825).

En los primeros meses de 1826, Bolívar escribe un borrador con algunas ideas sobre el Congreso convocado. Este documento conocido como «Un pensamiento sobre el Congreso de Panamá», recoge estos diez puntos:

1. El Nuevo Mundo se constituiría en naciones independientes, ligadas todas por una ley común, que fijase sus relaciones externas y les ofreciese el poder conservador en un Congreso general permanente.
2. La existencia de esos nuevos Estados obtendría nuevas garantías.
3. La España haría la paz por respeto a la Inglaterra y la Santa Alianza prestaría su reconocimiento a estas naciones nacientes.

4. El orden interno se conservaría intacto entre los diferentes Estados y dentro de cada uno de ellos.
5. Ninguno sería débil con respecto a otro; ninguno sería más fuerte.
6. Un equilibrio perfecto se establecería en este verdadero nuevo orden de cosas.
7. La fuerza de todos concurriría al auxilio del que sufriese por parte del enemigo externo o de las facciones anárquicas.
8. La diferencia de origen y de colores perdería su influencia y poder.
9. La América no temería más a ese tremendo monstruo que ha devorado la isla de Santo Domingo; ni tampoco temería la preponderancia numérica de los primitivos habitantes.
10. La reforma social, en fin, se habría alcanzado bajo los santos auspicios de la libertad y de la paz, pero la Inglaterra debería tomar necesariamente en sus manos el fiel de esta balanza.

Según este borrador, Bolívar concibe el nuevo orden americano estructurado en naciones independientes, con relaciones exteriores comunes y ligadas por un Congreso general «permanente», capaces de acudir conjuntamente en auxilio de la que pudiera verse en peligro externo o interno, precavidas todas contra el «tremendo monstruo devorador de Santo Domingo» —el haitiano Boyer, invasor del sector español de la isla— y, al fin criollo y mantuano, contra la superioridad demográfica de las razas indígenas en algunos países. Por último, ve «necesaria» la incorporación de Inglaterra al conjunto en calidad de cabeza de la federación —«esta supremacía le corresponde virtualmente al Gobierno inglés», carta al general Santander citada anteriormente—.

El Congreso de Panamá, celebrado entre el 22 de junio y el 15 de julio de 1826, responde muy poco a las ilusiones de Bolívar.

Empezando por la asistencia, sólo concurren delegados de Colombia, Perú, México y Provincias Unidas de Centroamérica.

Chile no envió plenipotenciarios «por falta de una autoridad legislativa que sancione esta medida». Hay que precisar que era el propio Gobierno del general Ramón Freyre quien impedía reunirse al Legislativo.

Buenos Aires tampoco participó porque «la idea de establecer una autoridad suprema o sublime que regle los negocios más importantes entre los Estados del Nuevo Mundo, es bajo todos los aspectos peligrosa».

Inglaterra alegó su posición neutral entre los países americanos y España para declinar la invitación.

Y Estados Unidos, convocados por Santander contra la expresa opinión de Bolívar, después de serias resistencias del Senado norteamericano, enviaron dos plenipotenciarios, pero uno llegó tarde y el otro murió en el camino. Bien es verdad que en las instrucciones que portaban ambos se precisaba categóricamente el rechazo a «toda pretensión de establecer un Consejo Anfictiónico que trate de abrogarse facultades para decidir controversias entre los distintos Estados americanos o para arreglar su conducta».

Mas, sin necesidad de sufrir ninguna presión exterior, los plenipotenciarios reunidos en Panamá firman un Tratado que echa por tierra los anhelos de Bolívar:

- La Asamblea general, órgano representativo de la Liga, no será permanente y tendrá muy limitadas sus atribuciones (artículo 11).
- En caso de tener que actuar conciliadoramente entre los Estados confederados, su arbitraje no será de obligado cumplimiento (artículo 16).
- No habrá nacionalidad común (artículos 22 y 23).
- No se prohíbe la esclavitud, sino el tráfico de esclavos (artículo 27).
- No tendrán política exterior común (artículo 28).

La frustración de Bolívar, cuando conoce el resultado del Congreso; queda perfectamente reflejada en la carta que dirige al general Páez (4 de agosto de 1826):

«El Congreso de Panamá, institución que debiera ser admirable si tuviera más eficacia, no es otra cosa que aquel loco griego que pretendía dirigir desde una roca los buques que navegaban. Su poder será una sombra y sus decretos, consejos; nada más».

### **Juan Bautista Alberdi**

Pasados 18 años, el argentino Juan Bautista Alberdi retoma la idea de un Congreso general americano y la desarrolla como tema de su licenciatura en Leyes por la Universidad de Chile.

Este ejercicio académico conocido como *Memoria y objeto de un Congreso general americano* es la patente demostración de que Alberdi no había entendido en absoluto a Bolívar. Recordando el Congreso de Panamá, dice:

«El Congreso se disolvió sin dejar resultado, porque el gran resultado que debía nacer de él, se obró espontáneamente».

Entiende así Alberdi que lo que pretendía el Congreso de Panamá era acabar con la «usurpación americana ejecutada por Europa», y vencida

España —el «gran resultado»—, el Congreso de Panamá se vació de contenido.

Si Alberdi vuelve a proponer la celebración de un Congreso de todos los países hispanoamericanos es porque, en su opinión:

«Un malestar social y político aflige efectivamente a los pueblos de Sub-América, desde que disuelto el antiguo edificio de su vida general, trabajan y conspiran por el establecimiento del que debe sucederle».

Objetivos para contrarrestar la situación, y materia para el Congreso que propone:

1. Arreglo de límites territoriales. («América está mal hecha. Es menester recomponer su carta geográfico-política»).
2. Abolición del espíritu militar, que se conseguirá con «la ausencia de los medios para hacer la guerra».
3. Establecimiento del equilibrio continental que deberá «nacer del nivelamiento de nuestras ventajas de comercio, navegación y tráfico».
4. Regulación del derecho marítimo, como modo de «facilitar el movimiento de nuestra riqueza».
5. Desarrollo y salvaguardia de un Derecho internacional mercantil. «Antes de 1825 la causa americana estaba representada por el principio de independencia territorial: conquistado ese hecho, hoy se representa por los intereses de su comercio y prosperidad material»... «Ya la Europa no piensa en conquistar nuestros territorios desiertos; lo que quiere arrebatarlos es el comercio, la industria, para plantar en vez de ellos su comercio, su industria de ella: sus armas son sus fábricas, su Marina, no los cañones: las nuestras deben ser las aduanas, las tarifas, no los soldados. Aliar las tarifas, aliar las aduanas, he aquí el gran medio de resistencia americana».

Asombrosamente, Alberdi se muestra partidario del proteccionismo frente al dogma general, en aquellos tiempos, del libre cambio. Más se trata de una postura aislada en el conjunto de su pensamiento, puesto que en sus obras posteriores se mostrara siempre convencido librecambista.

Alberdi no propugna el Congreso general americano para rescatar el espíritu bolivariano de la unidad. Bien claro lo especifica:

«El nuevo Congreso no será político sino accesoriamente: Su carácter distintivo será el de un Congreso comercial y marítimo».

Es decir, la América unida que él defiende es algo así como una América «de los mercaderes».

Sin embargo, algo hermosísimamente utópico asoma entre la materialidad. Ejemplo:

- Propone la validez general de los grados académicos («un grado expedido en cualquier universidad de un Estado americano, les haría profesores en diez repúblicas»).
- La inviolabilidad del asilo político («cada Estado ha de poder ser tribuna de oposición y censura inviolables de los demás»).
- La consolidación de la paz americana por el desarme de todos («donde hay soldados hay guerra»).
- Una gran judicatura americana de conciliación que imponga el derecho y práctica de intervención contra el desobediente («La América tendrá siempre derecho de intervenir en una parte de ella... La intervención es tradicional desde 1810»).

### **Congreso de Lima, 1847**

La expedición española contra el Ecuador y el temor de que otras intervenciones europeas planeasen sobre la América española, movieron al Gobierno chileno a convocar a las repúblicas hispanoamericanas a un Congreso con la doble perspectiva «anfictiónica» y «aquea» (según la definición de Justo Arosemena: anfictiónica o Liga para dirimir los conflictos entre las partes; aquea o alianza para enfrentar las agresiones externas). El Congreso se llevó a cabo en Lima, entre el 11 de diciembre de 1847 y el 1 de marzo de 1848.

Acudieron a la convocatoria sólo cinco países: Bolivia, Chile, Ecuador, Nueva Granada y Perú, y el resultado de los trabajos de sus plenipotenciarios se plasmó en dos Tratados —de Confederación y de Comercio—, y en dos Convenciones —Postal y Consular—.

El Tratado de Confederación que constituía una verdadera alianza defensiva, con la imposición a todos de declarar la guerra al agresor de uno de ellos, suscitó bastantes resistencias. Y el hecho de que el Congreso de plenipotenciarios no tuviese sede fija en el futuro ni calendario de reunión, contribuyó a la total inoperancia final del Congreso.

### **Congreso de Santiago, 1856**

Pero la alarma ante nuevas agresiones, como la expedición filibustera de Walker en Centroamérica, movilizaron una nueva convocatoria de Congreso en busca de unión. En esta ocasión sólo acudieron tres Repúblicas: Chile,

Ecuador y Perú, que pese a su escasa representatividad respecto al conjunto, convinieron en firmar en Santiago, el 15 de septiembre de 1856, un Tratado al que ufanamente denominaron «continental», cuando propiamente era sólo tripartito.

Con el propósito de sentar las «bases de Unión para las Repúblicas Americanas», el Tratado abordaba cuatro objetivos a desarrollar:

1. Principios generales sobre Derecho internacional americano.
2. Expediciones agresivas contra un Estado de la Unión procedentes de otro Estado perteneciente o no a ella.
3. Pasos conciliatorios antes de cualquier hostilización entre los miembros de la Unión.
4. Creación de un Congreso de plenipotenciarios, «con la mira de robustecer la unión, de desarrollar los principios en que se establecía, y de adoptar las medidas que exigía la ejecución de algunas de las estipulaciones del tratado, que requerían disposiciones ulteriores».

El Tratado preveía que los acuerdos, inmediatamente después de su ratificación, debían comunicarse «a los demás Estados hispanoamericanos y al Brasil, con el objeto de solicitar su adhesión, y su consiguiente ingreso en la unión así bosquejada».

De hecho, los acuerdos fueron aprobados íntegramente sólo por el Ecuador, mientras Chile y Perú hicieron tantas modificaciones que impidieron toda operatividad a un Tratado que de por sí tenía unas aspiraciones bastante cortas.

## **Francisco Bilbao**

Pero el sueño de la Patria común pervivía en el espíritu de alguno de sus más significativos hombres. Esta vez resucita en el chileno Francisco Bilbao, simultáneamente con el gran fiasco del Congreso de Santiago.

Bilbao, exiliado de su país, detenido luego en Perú, llegó a Europa para encontrar que sus amigos y maestros también habían tenido que exiliarse por liberales, ante el apogeo del régimen autocrático de Napoleón III.

Seguramente, el acoso de la realidad adversa es lo que le inspira la utopía. En París, ante un auditorio de «treinta y tantos ciudadanos pertenecientes a casi todas las Repúblicas del Sur» —todo un símbolo el número de asistentes—, expone su «Iniciativa de la América. Idea de un Congreso Federal de las Repúblicas», el día 22 de junio de 1856. Propósito:

«Unificar el alma de América. Identificar su destino con el de la República».



No obstante, el discurso principal atiende a la necesidad de unir la América española frente a la América sajona, por ser ambas como dos titanes que se levantan «para disputarse los funerales o el porvenir de la civilización».

Son los Estados Unidos quienes hacen imprescindible la unión hispanoamericana:

«... los Estados Unidos las extienden (las garras) cada día en esa partida de caza que han emprendido contra el Sur. Ya vemos caer fragmentos de América en las mandíbulas sajonas del boa magnetizador, que desenvuelve sus anillos tortuosos. Ayer Tejas, después el norte de México y el Pacífico saludan a su nuevo amo. Hoy las guerrillas avanzadas despiertan el Istmo, y vemos a Panamá, esa futura Constantinopla de la América, vacilar suspendida, mecer su destino en el abismo y preguntar: ¿Seré del Sur, seré del Norte? He ahí un peligro. El que no lo vea, renuncia al porvenir. ¿Habrán tan poca conciencia de nosotros mismos, tan poca fe en los destinos de la raza Latino-Americana, que esperemos a la voluntad ajena y a un genio diferente para que organice y disponga de nuestra suerte? ¿Hemos nacido tan desheredados de la dote de la personalidad, que renunciemos a nuestra propia iniciativa, y sólo creamos en la extraña, hostil y aún dominadora iniciación del individualismo? No lo creo, pero ha llegado el momento de los hechos. Ha llegado el momento histórico de la unidad de la América del Sur; se abre la segunda campaña, que a la independencia conquistada, agregue la asociación de nuestros pueblos. El peligro de la independencia y la desaparición de la iniciativa de nuestra raza, es un motivo. El otro motivo que invoco no es menos importante».

La unidad de ideas y la asociación deben producir «la nación más homogénea, más nueva, más pura». Y la necesidad urge porque «los Estados Des-Unidos de la América del Sur, empiezan a divisar el humo del campamento de Estados Unidos. Ya empezamos a seguir los pasos del coloso que sin temer a nadie, cada año, con su diplomacia, con esa siembra de aventureros que dispersa; con su influencia y su poder crecientes que magnetiza a sus vecinos; con las complicaciones que hace nacer en nuestros pueblos; con tratados precursores, con mediaciones y protectorados; con su industria, su Marina, sus empresas, acechando nuestras faltas y fatigas; aprovechándose de la división de las Repúblicas; cada año más impetuoso y más audaz, ese coloso juvenil que "creó" en su imperio, como Roma también creyó en el suyo, infatuado ya con la serie de sus felicidades, avanza como marea creciente que suspende sus aguas para descargarse en catarata sobre el Sur».

La Unión Americana es imprescindible, pero antes hay que ahogar a las serpientes de la anarquía, de la división, de las pequeñeces nacionales. En el pasado, la Patria se llamó Independencia. Hoy la Patria se llama Confederación. «Todo clama por la unidad».

Las proposiciones concretas de Bilbao ante su exiguo auditorio, con la esperanza de que cada uno «coopere a su propagación, en sus patrias respectivas», son las siguientes:

- Ciudadanía universal.
- Pacto de alianza federal y comercial.
- Abolición de aduanas interamericanas.
- Idéntico sistema de pesos y medidas.
- Creación de un tribunal internacional «para que no pueda haber guerra entre nosotros».
- Un mismo sistema de colonización.
- Un mismo sistema educativo.
- Una misma política editorial.
- Delimitación de territorios discutidos.
- Creación de una Universidad americana.
- Plan político de reforma: sistema de contribuciones, descentralización.
- El Congreso, representante de América en caso de conflicto con extraños.

Como puede verse, el proyecto de Bilbao llega bastante más lejos que el del propio Bolívar, porque supera los elementos «anfictiónico» y «aqueo» de aquél, y seguramente no dudarían en firmarlo hoy día, tal cual, la mayoría de los creyentes en la Patria Grande americana.

### **Congreso de Lima, 1864, y el Proyecto de Justo Arosemena**

De nuevo, la amenaza exterior —intervención francesa en México, anexión a España de Santo Domingo, presencia de la escuadra española frente a las costas peruanas y chilenas— estimula la celebración de un nuevo Congreso Hispanoamericano, el tercero después del convocado por Bolívar.

La invitación parte del Perú y se lleva a cabo en Lima, en 1864. Asisten representantes de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Perú y Venezuela.

El delegado de Argentina era Domingo Faustino Sarmiento, quien se opuso a la idea de una Liga general americana, interesado sólo en lo que atañía a la neutralización de la acción española.

Sarmiento tenía su propia utopía integradora aunque parcial como veremos más adelante.

El representante de Colombia, o Estados Unidos de Colombia (nombre recién adoptado por la antigua Nueva Granada) fue el presidente del Estado de Panamá, Justo Arosemena. A él se le deben las mejores iniciativas del Congreso, que aceptó el nombre de Congreso Internacional Americano, empezando por la negativa a que se invitase a México y a Santo Domingo, por razones obvias, y a los Estados Unidos de Norteamérica, por pensar que ellos nunca defenderían a los países iberoamericanos y sólo intervendrían en su propio beneficio.

Con ocasión de este Congreso, Arosemena escribió su muy interesante *Estudio sobre la idea de una Liga Americana* en el que, respecto al Congreso a celebrar, confiaba que mostrase «de una vez y para siempre si es posible, o si es un puro delirio de la inexperiencia, aliar los Estados de esta parte del mundo».

El *Estudio* resume en seis puntos lo que debería constituir el espíritu y la materia de los trabajos del Congreso:

- 1.º La liga sudamericana es «necesaria», y es también «practicable» si en ella se trabaja con tesón.
- 2.º Son puntos de partida, para fundarla, el «deslinde» territorial de los Estados, y la «ciudadanía» de sus naturales donde quiera que residan.
- 3.º Son aceptables los «cambios» que «alteran la personalidad» de las naciones aliadas, cuando «se consuman», y cesa la «resistencia interior» o la «presión» exterior.
- 4.º El elemento aqueo de la Liga tiene por objeto defender la «independencia», y la soberanía en sus dos ramas, de «dominio» (sobre el territorio), y de «imperio» (sobre las personas). Su aplicación se hace por el voto de la mayoría de los Gobiernos aliados, quienes declaran el *casus faederis*. Una vez comenzada la guerra colectiva, no puede ajustarse la paz sino por la mayoría de los aliados.
- 5.º El elemento anfictiónico de la Liga tiene por objeto decidir las cuestiones entre los aliados proscribiendo enteramente la guerra; se aplica por una asamblea de plenipotenciarios representantes de aquellos.
- 6.º La misma asamblea ajusta los tratados complementarios de la Liga, cuyo conjunto ha de formar el derecho común de los pueblos americanos».

Para mayor concreción, Arosemena elaboró un *Proyecto de Tratado para fundar una Liga Sub-Americana* en el que en 20 artículos desarrollaba el propósito, del breve preámbulo:

«En el nombre de Dios.

Las Naciones de América..., deseando estrechar sus relaciones,

promover su desarrollo, afianzar la paz entre ellas, y asegurar su soberanía e independencia, han considerado como el único medio de alcanzar tales fines ligarse íntimamente, definir sus territorios, mancomunar la ciudadanía de sus naturales, y echar las bases de un derecho común, por medio de un tratado preparatorio de ulteriores pactos».

Elementos esenciales del Proyecto:

- Determinación de «formar una sola familia en sus aspiraciones y medios de progreso» (artículo I).
- Obligación de arreglar las cuestiones de límites y medios para ello (artículos III a V).
- Obligación de no ceder ni enajenar parte alguna de los territorios respectivos (artículo VI).
- Garantías para mantener la soberanía e independencia de todas y cada una de las naciones pertenecientes a la Liga (artículos VII a XII).
- Compromiso solemne de no recurrir a la guerra en las diferencias, y no intervención en los asuntos internos (artículo XIII).
- Doble ciudadanía (artículos XIV a XVI).
- Asamblea permanente de plenipotenciarios y acuerdos de la misma de aceptación obligatoria (artículo XVII).
- Duración del Tratado durante veinte años (artículo XIX).

De más está añadir que el Congreso celebrado en Lima, en 1864, pese al esfuerzo desarrollado por Justo Arosemena, no llevó más lejos en el camino de la unidad que lo habían hecho los tres anteriores.

### **Sarmiento y su *Argirópolis***

Hemos aludido a que Sarmiento, delegado de Argentina, sin ningún entusiasmo por una Liga permanente, tenía su propio proyecto. Por lo menos lo tenía 14 años antes, en 1850, cuando para abordar el problema del postrosismo había imaginado una ciudad ideal, *Argirópolis*, como capital de los Estados Unidos de América del Sur, integrados por la Confederación Argentina más Paraguay y Uruguay, o como Sarmiento dice: «un gran Estado» frente a «repúblicas oscuras».

Como ninguna de las naciones que formarían estos Estados Unidos aceptaría a Buenos Aires como capital, Sarmiento idea su ubicación en la isla de Martín García, situada en la confluencia de los ríos Uruguay y Paraná.

*Argirópolis* o «ciudad de la plata» surgiría con facilidad dándole este contenido:

«El Congreso, el presidente de la Unión, el Tribunal Supremo de Justicia, una Sede Arzobispal, el Departamento Topográfico, la

Administración de los Vapores, la Escuela Náutica, la Universidad, una Escuela Politécnica, otra de Artes y Oficios y otra Normas para Maestros de Escuela, el Arsenal de Marina, los Astilleros y mil establecimientos administrativos que supone la capital de un Estado civilizado, servirían de núcleos de población suficiente para formar una ciudad».

En el proyecto está implícita la obsesión de poblar de Sarmiento y su horror a la «superficie desmesurada y vacía de América» —la isla de Martín García es un «espacio concentrado»—, así como su desprecio racista por los habitantes originales. Por supuesto, *Argirópolis* se poblaría con «emigrantes laboriosos» —europeos, y mejor sajones, claro está— porque la multiplicación de los nativos sólo reproduciría hombres «con su escasez natural de conocimientos» y su falta de «nociones industriales».

### **Eugenio M.<sup>a</sup> de Hostos**

*Argirópolis* sólo es un proyecto de unidad regional, lo mismo que el concebido por Eugenio M.<sup>a</sup> de Hostos respecto a las Antillas, aunque la integración parcial imaginada por el puertorriqueño está abierta a la total con el resto de las repúblicas americanas.

En la carta que escribe Hostos al presidente del Perú, Manuel Pardo —publicada bajo el título: «Cuba y la América Latina», en *El Argentino*, Buenos Aires, 13 de octubre de 1873—, aplaude la intención de éste de convocar un Congreso general, aún consciente de que «las cuatro tentativas de Congreso americano han desautorizado esta idea que Bolívar anticipó en el tiempo».

Sin embargo, Hostos espera que si el Congreso consiguiera que España aceptase una «resolución gloriosa» respecto a Cuba y Puerto Rico, el Congreso tendría una «influencia decisiva en los destinos de la América Latina», y se pregunta:

«¿No creerían sus Gobiernos que era llegado el momento de utilizar su influencia? ¿No podrían utilizarla, sentando las bases de la futura unión latinoamericana? ¿No son base de esa unión el previo convenio de límites geográficos, la neutralización de vías terrestres, fluviales y marítimas de comunicación, la representación común ante los Gobiernos de Europa, la recíproca validación de estudios profesionales, la serie de necesidades visibles o previsibles que ligan internamente a estas naciones y que deben preparar la eterna liga de ellas?».

## **José Martí**

José Martí significa un regreso a los orígenes, al estilo de Miranda y Morelos, al sentirse tan americano como cubano. Así, concibe a América como «una gran nación espiritual», y sin ceder ningún esfuerzo en la lucha por la independencia de Cuba, explicita que «todo nuestro anhelo está en poner alma a alma y mano a mano los pueblos de nuestra América Latina» («Agrupamiento de los Pueblos de América», en *La América*, Nueva York, octubre 1883).

Los conceptos de «nuestra América» y «Madre América» son utilizados por primera vez durante su estancia en Guatemala, en 1877. Luego, darán nombre a dos famosos artículos suyos.

Martí pelea por la independencia de Cuba, pero no pierde de vista que «la unidad de espíritu es indispensable a la salvación y dicha de nuestros pueblos americanos» que lo que Bolívar dejó sin hacer, «sin hacer está hasta hoy», y que «lo primero que hace un pueblo para llegar a dominar a otro, es separarlo de los demás pueblos», es decir, que la unidad tiene enemigos conocidos.

## **José Enrique Rodó**

Tampoco esboza un proyecto concreto José Enrique Rodó. De hecho, sigue la misma línea que Martí, refiriéndose a América como un todo, «a pesar del doloroso aislamiento en que viven los pueblos que la componen».

Asimismo e incansable, Rodó señala el peligro que viene del Norte con su «pasión de raza» que le impulsa a sostener «la necesidad de que mantengamos en nuestros pueblos lo fundamental en su carácter colectivo, contra toda aspiración absorbente e invasora».

Para Rodó, el pensamiento de Bolívar sigue vigente aunque aparezca oculto y vencido:

«La América Latina será grande, fuerte y gloriosa si, a pesar del cosmopolitismo que es condición necesaria de su crecimiento, logra mantener la continuidad de su historia y la originalidad fundamental de la raza, y si, por encima de las fronteras convencionales que la dividen en naciones, levanta su unidad superior de excelsa y máxima patria, cuyo espíritu haya de fructificar un día en la realidad del sueño del Libertador» (*Caras y Caretas*, Buenos Aires, 25 de agosto de 1906).

## Manuel Ugarte

Un impulso más concreto y activo a la causa de la unidad iberoamericana, llega rozando el siglo de la *Carta de Jamaica*, del esfuerzo enfervorizado de un argentino, Manuel Ugarte, que hará de esta empresa la razón de su vida.

Si no se estudia en profundidad y no se sigue en las hemerotecas el impacto de la «peregrinación» de Ugarte, durante más de dos años, por prácticamente la totalidad del continente americano, no puede calibrarse lo que en realidad significó. Multitudes le siguieron, le escucharon; hubo manifestaciones callejeras, alteraciones del orden público. Y todo en nombre de la unidad iberoamericana, sentimiento que una vez despertado, se encauzaba en asociaciones y centros permanente fundados para este fin.

Resulta increíble que al poco tiempo de aquella explosión de entusiasmo popular a la sola invocación de una Patria común, ese ideal volviera a refugiarse en posturas individuales y aisladas.

Manuel Ugarte se convirtió después en un «maldito», pero nadie como él encarna en el siglo XX la continuación del sentimiento primero que la realidad de la independencia fraccionada y vuelta a fraccionar, frustró.

A Ugarte le debemos la acuñación del término «Patria Grande», título que dio a uno de sus libros ideológicamente más importante, y la actualización rabiosa de lo que daba de sí, para el futuro de la América de origen hispano, el *Minotauro del siglo XX*: el imperialismo norteamericano.

En 1927, en un «Manifiesto a la juventud latinoamericana», escrito a petición de Víctor Raúl Haya de la Torre y publicado en el número 8 de la revista *Amauta*, Ugarte decía:

«El acercamiento cada vez mayor de nuestras repúblicas es un ideal posible, cuya realización debemos preparar mediante un programa de reformas constructoras dentro de cada uno de los Estados actuales. Entre estas reformas debe figurar en primera línea una disposición que otorgue, a cargo de reciprocidad, derechos y deberes de ciudadanía a los nativos de las repúblicas hermanas, con la limitación, si se quiere, por el momento, de la primera Magistratura del país y los principales Ministerios. Esto facilitará una trabazón de fraternidades. Es necesario reunir también una comisión superior latinoamericana, encargada de estudiar, teniendo en cuenta las situaciones, un derrotero internacional común, una política financiera homogénea, un sistema educacional concordante. Su misión, por el momento, sería aconsejar proyectos, aplicados después por los Gobiernos respectivos. Hay que proceder

sobre todo, sin perder un minuto, dentro de nuestra familia latinoamericana, a la solución equitativa y pacífica de los pequeños conflictos de frontera que entorpecen la marcha armónica del conjunto y permiten injerencias fatales».

El sentido inicial con que se planteó la independencia, el ideal de Bolívar, secundado por pensadores e iniciativas gubernamentales a lo largo del siglo largo que hemos visto, ha seguido reverdeciendo en otras proclamaciones y sigue constituyendo una meta irrenunciable en tantos miembros de la gran familia aún desunida.

Muchos han sido los enemigos de esa unidad, pero no les echemos la total culpabilidad de los repetidos fracasos. Tal vez, el problema matriz haya consistido en las excesivas pormenorizaciones y cautelas.

Si hay voluntad de unión, como la hay, sígase sin más la proposición de Justo Arosemena:

«Circunscríbase el Tratado de Liga a fundarla simplemente, descartando de ella la exposición de principios más o menos sujetos a discusión, que serían materia de ulteriores conferencias».

## **Bibliografía**

- Alberdi, Juan Bautista, *Obras completas*, Buenos Aires, Imp. La Tribuna Nacional, 1886-1987.
- Arosemena, Justo, *Patria y federación*, La Habana, Casa de las Américas, 1977.
- Bilbao, Francisco, *Obras completas*, Santiago de Chile, El Correo, 1897-98.
- Bolívar, Simón, *Escritos políticos*, Madrid, Alianza Editorial, 1971. *Doctrina del Libertador*, Caracas, Ayacucho, 1976.
- Hostos, Eugenio M.<sup>a</sup> de, *Obras completas*, La Habana, Cultural Americana, 1939.
- Lastarria, José Victoriano, *Obras completas*, Santiago de Chile, 1906.
- Martí, José, *Nuestra América*, La Habana, Casa de las Américas, 1974.
- Rodó, José Enrique, *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1967.
- Sarmiento, Domingo Faustino, *Obras completas*, Buenos Aires, 1913.
- Ugarte, Manuel, *Antología*, selección de Nieves Pinillos, Madrid, Cultura Hispánica, 1989.